



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

19768

*Notificación de la resolución de inicio del procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas al amparo de la Resolución del consejero de Trabajo y Formación de 15 de abril de 2010 para el fomento de empleo de trabajadores con discapacidad*

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de las personas interesadas o no han podido ser localizadas, se les notifica la resolución de inicio del procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas para el fomento del empleo de las personas con discapacidad, en relación con los expedientes que se indican más abajo, para que en un plazo de diez días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que consideren oportunos ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral (plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma, tel. 971 17 63 00).

Expediente	Empresa	CIF/NIF	Trabajador/a	Importe
DISC 079/2010	JOSE GARRIDO DELGADO	42981350P	DNI 46521952D	3.213,00€

Palma, 21 de octubre de 2013

**El director general de Trabajo y Salud Laboral**

Onofre Ferrer Riera

